Lenguaje inclusivo

FOTOS: Internet

Sexo + psique

Por Andrea Elizabeth Martínez Murillo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Hace unos pocos días se viralizó un video donde una persona que se identifica como **no binaria** reclamaba en medio de sollozos: *¡No soy tu compañera, son tu compañere!* Aunque el video duro apenas unos segundos, ha logrado abrir el debate sobre cómo usamos el lenguaje y de qué forma nos debemos de referir a personas que no se identifican dentro de lo masculino y femenino, pero, ¿cómo funciona el **lenguaje inclusivo**?

> *El uso del lenguaje propicia todos los procesos de pensamiento. En ese sentido, crea la realidad misma o le da sentido a lo que nosotros percibimos como realidad. Sin*

embargo, en el uso del lenguaje, en específico el español en donde se utiliza el masculino genérico, se reproducen sesgos y estereotipos que sistemáticamente han excluido, minimizado o desvalorizado a diversos grupos, como mujeres, personas indígenas o con alguna diversidad funcional –antes discapacidad.

También te podría interesar: Afganistán y las mujeres de hoy

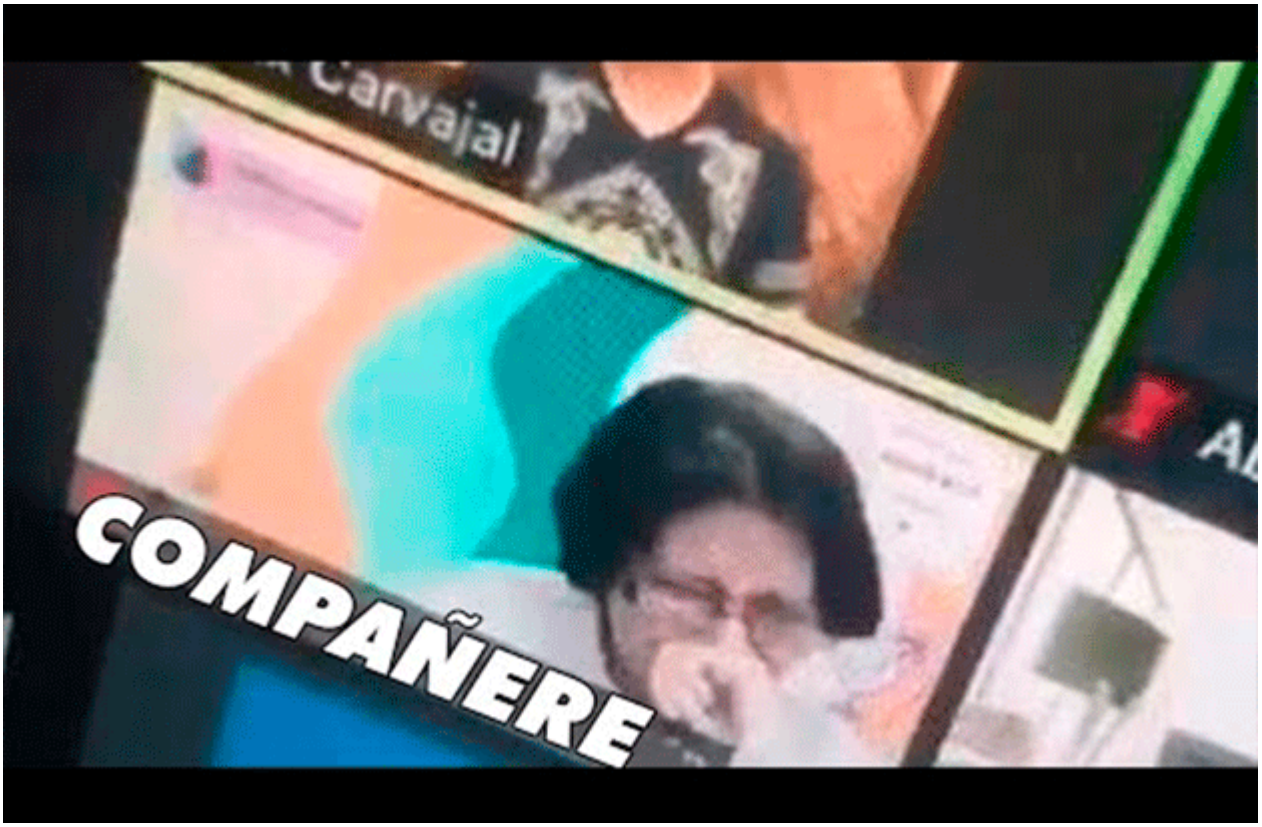

Sin embargo, pese a que diversas instancias como la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, el gobierno mexicano, así como asociaciones civiles y público en general solicita ser **incluidos en el lenguaje** –porque recordemos que lo que no se nombra, no existe–, otros grupos han buscado entorpecer o frenar estos intentos. Estos detractores del **lenguaje incluyente** suelen utilizar a la **Real Academia de la Lengua Española (RAE)** como base de sus críticas, pero observemos lo siguiente:

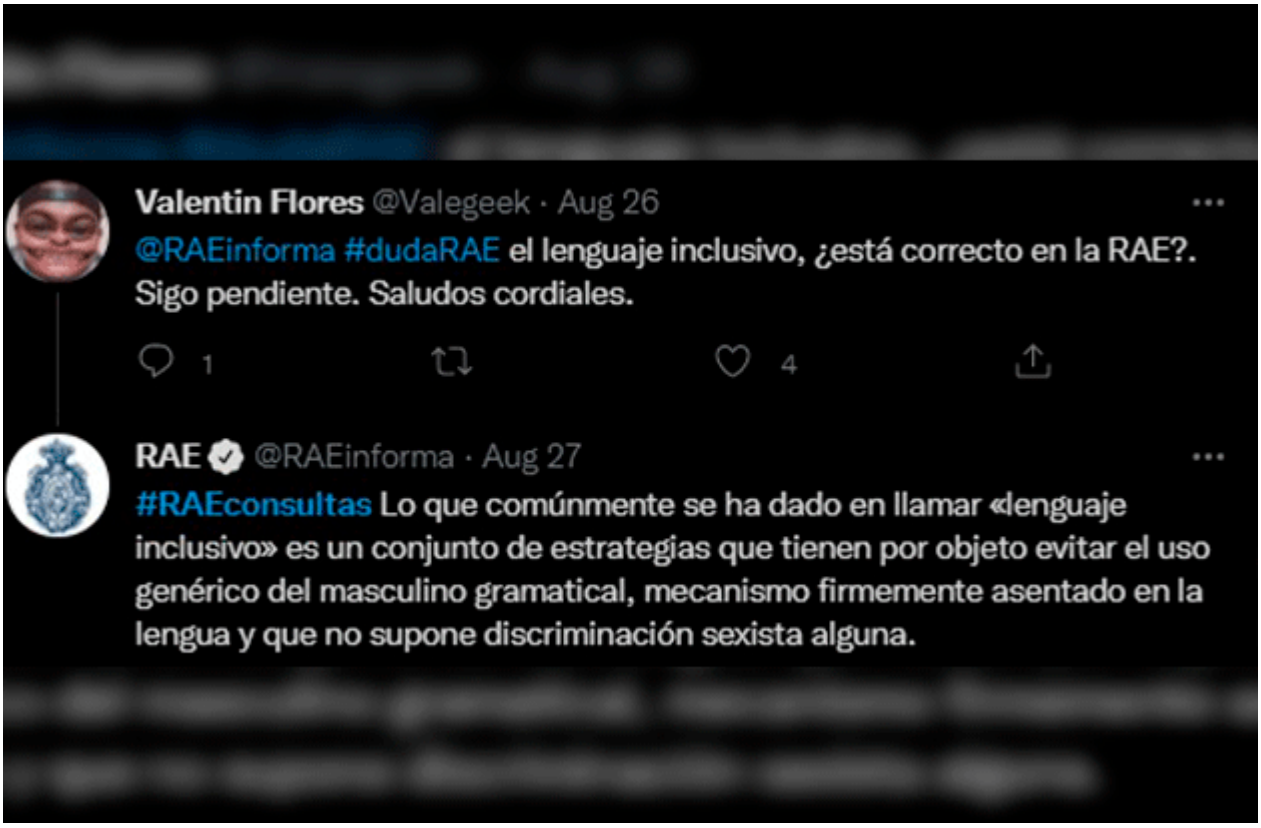

Pese a que el **lenguaje inclusivo** es mucho más que solo agregar una letra a alguna palabra, la **RAE** asegura que no supone discriminación sexista alguna, sin embargo, en la siguiente imagen menciona lo siguiente:

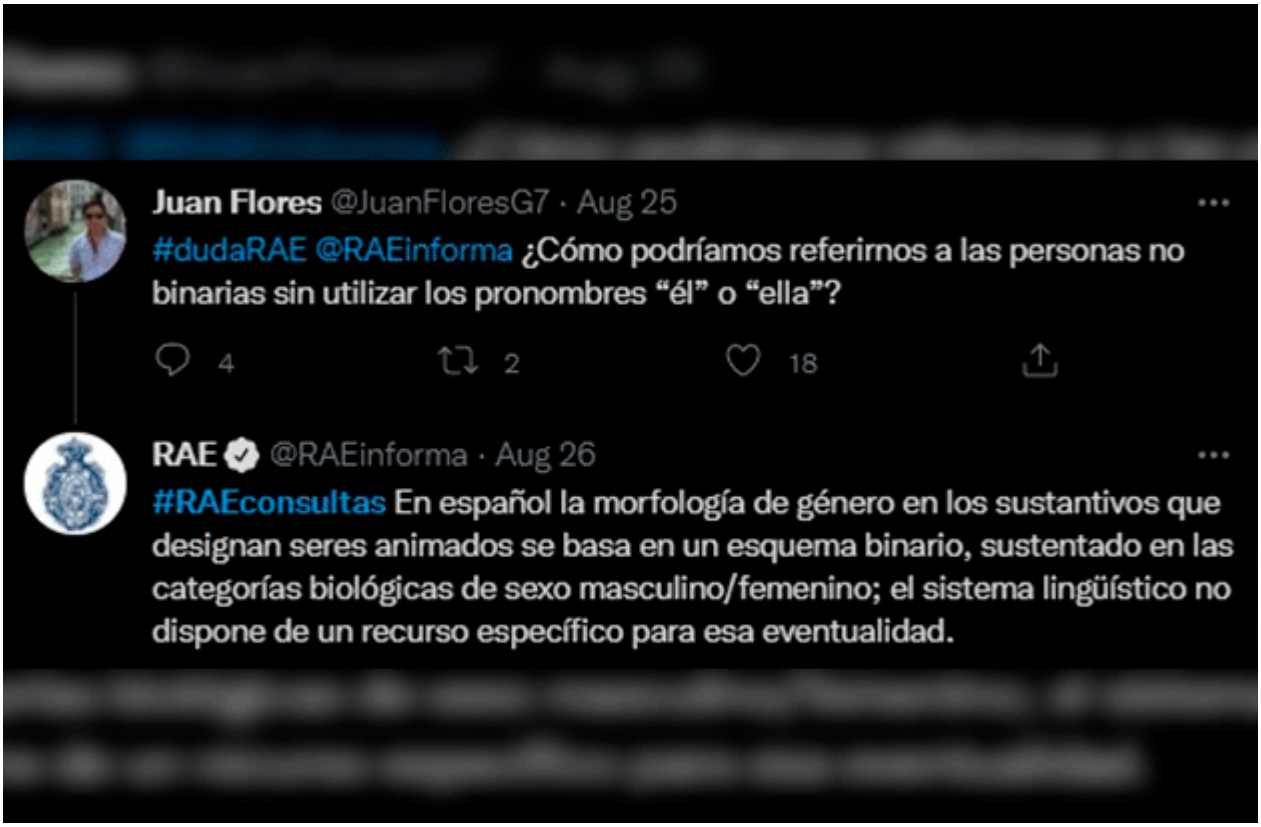

Sustentado en categorías biológicas de sexo masculino/femenino… lo que quiere decir que, sigue estando sustentado en las categorías sexistas de lo masculino y femenino cuando dentro de la biología no solo existen hembras y machos, o XX y XY, las variaciones cromosómicas son muy diversas, pero ese tema es para otro artículo.

Por otro lado, pese a que el lenguaje es algo que nosotros construimos y modificamos a nuestro antojo, como prueba está la incorporación de palabras como *Facebook*, *postear*, *shit*, *perreo*, *instagramear*, entre muchas otras que utilizamos todos los días sin darnos cuenta, ya que se volvieron parte del lenguaje popular. Así como lo asegura la **RAE**:

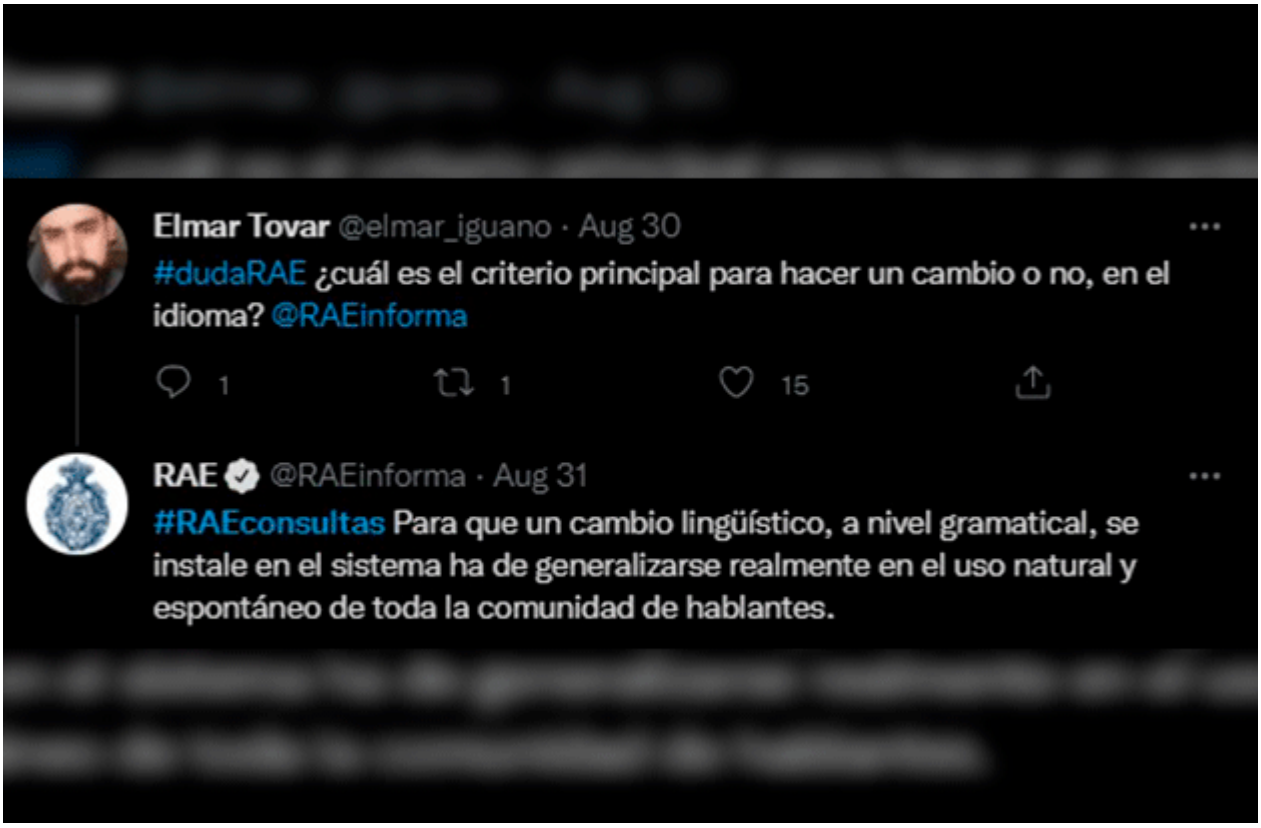

Después de revisar estos *tuits* –otra palabra de reciente creación–, podemos darnos cuenta que la **RAE** reconoce que el lenguaje cambia y se adapta a los nuevos descubrimientos, así como a las distintas formas en las que vemos la vida, ¡el lenguaje no es inmutable! Nosotros lo construimos y podemos moldearlo para que se nombre aquello que se ha buscado invisibilizar a lo largo de la historia de la humanidad, como son las minorías y/o personas que no entren en la hegemonía caucásica.

Para ya casi dejar a la **RAE** en paz, recupero otro *tuit* donde dejan en claro que el respeto es lo que debe imperar al momento de dirigirme al otro:

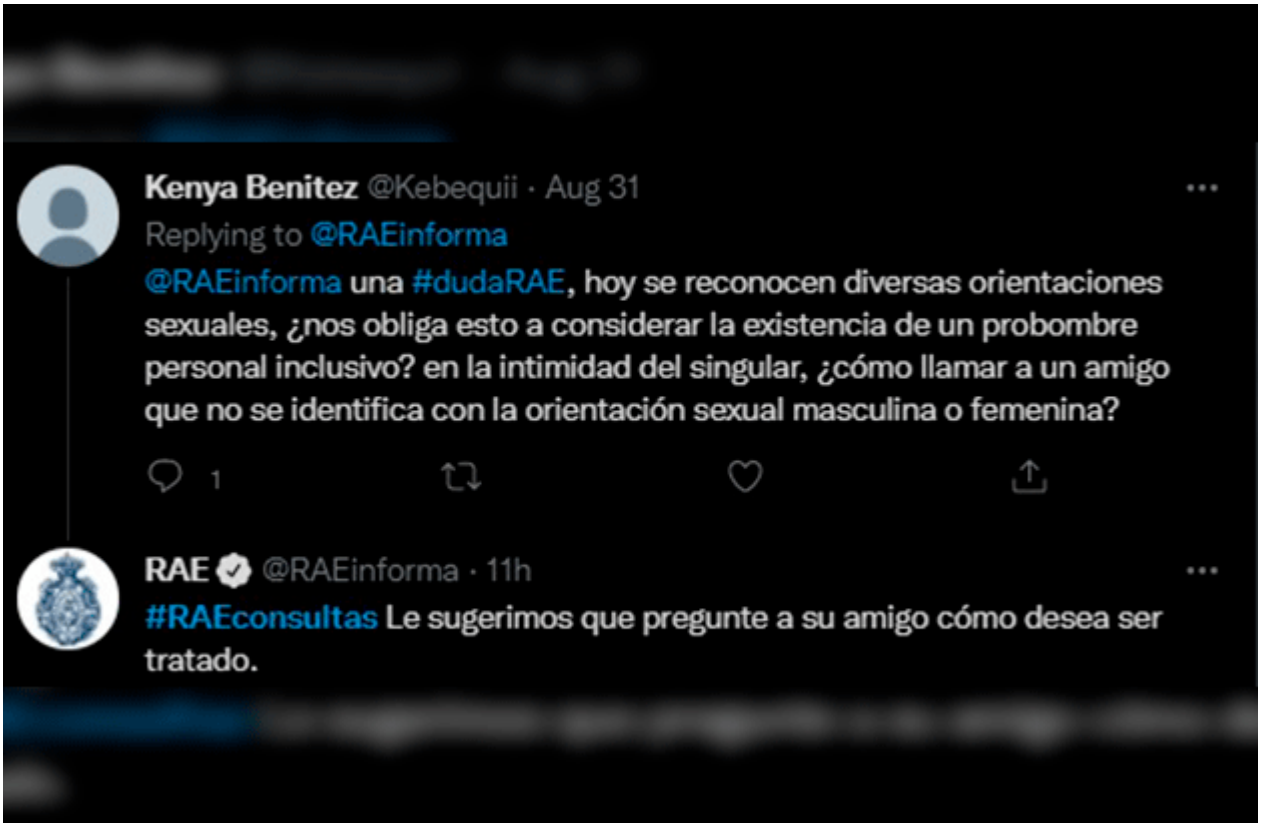

Y ahora sí, como último comentario sobre la **RAE**, ésta no tiene en su diccionario la palabra *feminazi*, por si había alguien preocupado por seguir sus normas al pie de la letra.

Entonces… ¿qué es el **lenguaje inclusivo**? Es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan. De este modo se busca forjar una sociedad integrada que promueva en todo momento la igualdad entre los seres humanos. Busca que nos expresemos con **términos neutros** para erradicar **estereotipos** y seguir perpetuando los roles de género tradicionales, que refuerzan la idea de desigualdad al subordinar al género masculino todo lo que sea distinto a él.

En el **lenguaje incluyente** hay que entender que el masculino no es universal ni neutro. En la lengua española no hay más razón para esta práctica que la convención social que no da visibilidad a las mujeres, etnias, nacionalidades, géneros, edades, discapacidades, condiciones sociales, de salud, religiones, preferencias sexuales, estado civil, ni a los

cambios sociales que exigen el reconocimiento que de por sí merecen[1]

La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, en su curso –gratuito–, de Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista[2], nos ofrece una guía sobre cómo el **lenguaje incluyente** contribuye a hacer visibles a personas y grupos de población históricamente discriminados. Los criterios para denominarlos son los siguientes:

- Nombrarles conforme a los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Atender a los consensos generados entre las personas de cada grupo, ya que "la elección de un término por parte de un grupo para representarse a sí mismo tiene un poder político para reivindicar la presencia y el valor de ese grupo" (Islas, 2005).
- La forma en que las personas desean, solicitan o prefieren ser nombradas.

Incorrecto	**Correcto**
Personas con capacidades diferentes o especiales, discapacitados/as, inválidas/os, disminuidos/as o minusválidas/os.	Personas con discapacidad Personas con diversidad funcional
Viejito/as, adultos en plenitud.	Personas adultas mayores. Personas mayores.
Indios/as. Inditas/os	Personas indígenas. Pueblos y/o comunidades indígenas. Personas de pueblos o comunidades originarias

Raros. Maricones. Marimachas. Tortilleras.	Personas/población LGBTTTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero, intersexuales, queer).
Sidosos/as.	Personas que viven con VIH.
Niños de la calle.	Niñas y niños en situación de calle.
Indigentes.	Personas en situación de calle.
Negritas/os, personas de color.	Afromexicanas/os o afrodescendientes.
Sirvientas/es, muchachas, chachas (“mi” muchacha).	Trabajadoras/es del hogar
Trata de blancas.	Víctimas de trata. Trata de personas.
Enanos/as.	Personas de talla baja.
Prostituta/o	Trabajadora/trabajador sexual.

Si en realidad nos preocupamos por ser inclusivos en nuestra comunicación, no solo es nombrar a las personas invisibilizadas, es respetar las formas, culturas, y pensamientos ajenos, todos somos parte de la **diversidad cultural** y todos construimos nuestro lenguaje que fundamenta nuestra realidad, seamos más empáticos con nuestros semejantes.

Bibliografía:

1. (2021). *Guía y recomendaciones para el lenguaje incluyente en la comunicación institucional*. igualdad.ine.mx/lenguaje-incluyente/
2. (2021). *Género, masculinidades y lenguaje incluyente y*

no sexista. cursos3.cndh.org.mx/

——

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.